

GUÍA DOCENTE

2014-2015

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Ingeniería Informática en Sistemas de Información
Doble Grado:	
Asignatura:	Programación Avanzada
Módulo:	M2: Programación de Computadores
Departamento:	Deporte e Informática
Año académico:	2014/2015
Semestre:	Primer Semestre
Créditos totales:	6
Curso:	3º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		0%

GUÍA DOCENTE

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura Carlos D. Barranco González

2.2. Profesores	
Nombre:	Carlos D. Barranco González
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Departamento:	Deporte e Informática
Área:	Lenguajes y Sistemas Informáticos
Categoría:	Profesor Contratado Doctor
Horario de tutorías:	Martes de 16.30-17.30 y Jueves de 12.00 a 14.30 y de 17:00 a 19:00 mediante cita previa
Número de despacho:	11.1.27
E-mail:	cbarranco@upo.es
Teléfono:	954977999

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

La presente asignatura tiene como objetivo fundamental la introducción al alumnado de técnicas avanzadas de programación, centrándose en la construcción de sistemas *front-end*, el diseño de sus interfaces y la interacción de los mismos con sistemas de gestión de bases de datos.

3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura se enmarca en el módulo “Programación de Computadores”. Dentro de este ámbito, permitirá a los alumnos desarrollar sistemas frontales que sirven como interfaz a otros sistemas complejos subyacentes incluyendo el acceso a bases de datos. Para ello, los contenidos de la asignatura se centrarán en la construcción de interfaces interactivos, diseñados tanto para dispositivos tradicionales, basados en la web, como para dispositivos móviles empleando dicha tecnología.

Dentro de un ámbito más amplio, la asignatura introducirá los conceptos básicos necesarios para cursar asignaturas posteriores como “Integración de Tecnologías” y “Tecnologías Avanzadas de Desarrollo”.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Es muy recomendable que el alumno haya superado las asignaturas “Fundamentos de Programación” y “Programación Orientada a Objetos” de primer curso, así como “Estructuras de Datos” y “Diseño de Bases de Datos” de segundo curso, debido al empleo durante el temario de conceptos básicos adquiridos en las mismas.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

4.1.1. Competencia G9: Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero en Informática.

4.1.2. Competencia EB4: Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

4.2.1. Competencia EC8: Capacidad para analizar, diseñar, construir y mantener aplicaciones de forma robusta, segura y eficiente, eligiendo el paradigma y los lenguajes de programación más adecuados.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

4.3.1. Competencia TI2: Capacidad de síntesis y análisis.

4.3.2. Competencia TP1: Facilidad de trabajo en grupo multidisciplinar.

4.3.3. Competencia TP2: Respeto en las relaciones interpersonales.

4.3.4. Competencia TP4: Pensamiento crítico.

4.3.5. Competencia TP5: Razonamiento abstracto.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Tema 1: Construcción de interfaces hipertextuales

Tema 3: Lenguajes de programación de servidor

Tema 4: Interfaces interactivas

Tema 5: Diseño y usabilidad

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Los contenidos de la asignatura se articularán empleando dos tipos fundamentales de sesiones: sesiones de Enseñanzas Básicas (EB) y sesiones de Enseñanzas Prácticas de Desarrollo (EPD).

Por una parte, las sesiones de EB consistirán en clases magistrales en las que se introducirán los conceptos fundamentales dentro del ámbito de la asignatura. Además del empleo de la fórmula de clase magistral, se permitirá y fomentará la discusión y debate, en su caso, de tal forma que se trabaje el enfoque crítico y la reflexión de los alumnos con respecto a los objetivos de la asignatura. En las sesiones de EB se ofrecerá como recurso documentación sobre la materia tratada en cada una, así como otro tipo de referencias.

Las sesiones de EPD permitirán a los alumnos articular los conceptos vistos en las sesiones de EB. De una forma práctica, los alumnos tendrán contacto directo con diversos entornos de desarrollo, teniendo ocasión de profundizar en la construcción de interfaces y sistemas frontales. Dado que en este tipo de sesiones los grupos serán reducidos, se propiciará el contacto personal y directo entre alumno y docente, facilitando así el seguimiento de la evolución del alumnado y un apoyo más directo de éste. Estas sesiones, además, propiciarán, orientarán y potenciarán el trabajo autónomo del alumno. Para cada sesión de EPD está disponible, con suficiente antelación, un guión de prácticas como recurso principal para el desarrollo de tanto del trabajo presencial como del no presencial.

Finalmente, se ha de destacar que se empleará una plataforma web (BlackBoard) como recurso principal de la asignatura. En esta plataforma se agruparán todos los materiales proporcionados al alumno, se publicarán los avisos relativos a cuestiones relacionadas con la asignatura, se empleará para la entrega no presencial de trabajos, y dará soporte a los foros de discusión tanto para coordinación de alumnos, tutorías de pares y realización virtual de distintos tipos de actividades.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

CONVOCATORIA DE CURSO:

La asignatura se evaluará empleando un modelo de evaluación continua. Este sistema de evaluación supondrá la entrega con determinada frecuencia de la resolución de ejercicios y problemas propuestos durante las sesiones de EPD, la realización de diversas pruebas parciales a lo largo del semestre, la ejecución apropiada de un proyecto final así como la entrega de trabajos y actividades complementarias de las sesiones de EB.

Las evaluación medirá la asimilación de los conceptos impartidos tanto en las sesiones de EB como en las EPD. La nota final de la asignatura estará comprendida entre 0 y 10 puntos, componiéndose de las calificaciones obtenidas en las distintas actividades de evaluación según el siguiente reparto:

- Prácticas (70%):
 - Resolución de ejercicios y problemas propuestos en las EPD (20%).
 - Pruebas parciales (50%). Los resultados de estas pruebas se agregarán en función del número de sesiones prácticas empleadas para impartir la materia objeto de la prueba.
- Proyecto final (25%).
- Trabajos y actividades complementarias de EB (5%).

Las entregas de resolución de ejercicios y problemas propuestos en las sesiones de EPD servirá para realizar seguimiento del trabajo presencial y autónomo realizado durante las citadas sesiones, permitiendo así evaluar las competencias G9, EB4, TI2, TP5 y, particularmente, TP1 y TP2 ya que este trabajo se realizará en equipo. Las pruebas parciales servirán para ahondar en la valoración del nivel de adquisición de las competencias G9, EB4, TI2, TP5 a título individual. La valoración de un proyecto final servirá para conocer el nivel de adquisición de la competencia EC8, a la vez que de forma indirecta el resto de competencias. Finalmente, los trabajos y actividades complementarias de EB servirán fundamentalmente para valorar el grado de adquisición de la competencia TP4.

Motivado por un acuerdo de la Junta de la Escuela Politécnica Superior, se requerirá la obtención de al menos 1 punto sobre 10 en cada uno de los componentes que agrega la nota final para superar la asignatura.

Durante la realización de las pruebas de evaluación no se permitirá el uso o consulta de documentación, salvo aquella autorizada de forma expresa por el profesorado. El uso de materiales no originales o plagio en la realización del trabajo presencial o autónomo de cada una de las actividades que se propondrán en la asignatura está expresamente prohibido y será consecuentemente penalizado.

La entrega tardía o en formato o nombrado incorrecto de acuerdo con las instrucciones dadas en cada actividad que forme parte del proceso de evaluación será objeto de penalización sobre valoración obtenida en dicha actividad. De esta forma, el retraso en las actividades cuyo plazo de entrega supere el día, se penalizará con un 10% de la máxima valoración que se puede obtener en dicha actividad por cada hora o fracción de retraso. En lo que se refiere a actividades de evaluación cuyo plazo de entrega sea menor de un día, se aplicará la misma penalización pero por cada minuto o fracción de retraso sobre la hora de entrega establecida. Finalmente, se aplicará la misma penalización por cada violación de las reglas de nombrado o formato indicadas en la actividad.

CONVOCATORIA DE RECUPERACIÓN DE CURSO:

La evaluación en la convocatoria recuperación de curso comprenderá la realización de varias actividades correspondientes a cada una de las partes en las que se divide la evaluación de la asignatura durante el curso:

GUÍA DOCENTE

1. Prueba práctica: Esta prueba se realizará bajo las mismas condiciones que las pruebas parciales realizadas a lo largo del curso, sirviendo además, en caso necesario, para evaluar las competencias adquiridas en la resolución de ejercicios y problemas propuestos en las EPD.
2. Proyecto final: Se entregará un proyecto final, en este caso individual, bajo las mismas condiciones establecidas a lo largo del curso.
3. Trabajos y actividades complementarias de EB: Se hará entrega de dichos trabajos, en las mismas condiciones que las establecidas durante el curso, al concurrir a la convocatoria de evaluación.

La valoración de cada una de estas actividades será equivalente a lo establecido en la convocatoria de curso para sus homólogas. En caso de no haber superado durante la convocatoria del curso la actividad comprendida en la resolución de ejercicios y problemas propuestos en la EPD, esta se valorará empleando los ejercicios de la prueba práctica, ajustando su valoración de esta actividad en función de el componente de prácticas sobre el que se realice la valoración.

Serán aplicables las mismas penalizaciones por razones de retrasos, nombrado o formato de las entregas aplicadas en la convocatoria de curso.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- HTML5 y CSS3 - Domine los Estándares de las Aplicaciones Web. Van Lancker Luc. Ed. ENI EDICIONES, 2011.
- Desarrollo Web con PHP 6, Apache y MySQL. Timothy Boronczyk et al. Ed. Wrox – Anaya Multimedia, 2010.
- JavaScript: The Good Parts. Douglas Crockford. Yahoo Press, 2008.
- Head First jQuery. Ryan Benedetti, Ronan Cranley. O'Reilly, 2011.